



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**

**TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO**

**CONTRATISTA:** ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA (PERSONA FÍSICA)

**OBJETO:** “AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ PONIENTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.”

**IMPORTE:** \$878,017.74 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO

**FONDO APLICADO:** FISM-DF 2020

**VIGENCIA:** INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
TERMINO: 27 DE FEBRERO DE 2021  
60 DÍAS NATURALES

1

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA “EL CONTRATANTE”, REPRESENTADO POR EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA (PERSONA FÍSICA) EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES**

**1.- “EL CONTRATANTE” DECLARA:**

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FISM-DF EJERCICIO 2020, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° MTP-TM/2020-083.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA No. 47-A, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900; DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.



CONSTRUCCIÓN CIVILES Y OBRAS ELECTROMECÁNICA

ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
R.F.C. SAG72118JW6  
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ POONIENTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC." Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE SAGI721118JW6, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° MTP.DOP-001/2020.

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE MADERO PONIENTE No. 5, COLONIA SAN SIDRO EL PROGRESO, LIBRES, PUEBLA. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

TESORERIA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021

CONTRACCIONES CIVILES Y ELECTRONICAS  
ING. ILVARRINEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
R.F.C. SAGI72118JW6  
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.



Contraloría



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**TLATLAUQUITEPEC**  
PUEBLO MÁGICO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN LA "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ POONIENTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC." Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

**SEGUNDA.** - MONTO DEL CONTRATO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$878,017.74** (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

**EJERCICIO 2020 FISM-DF \$878,017.74**

**PRESUPUESTO CONTRATADO**

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
<b>POSTES</b>					
LIM. TRAZ	LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACION Y ALINEAMIENTO PARA POSTES DE CONCRETO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA DELIMITAR Y MARCAR PARA UNA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	ML	500.00	\$ 25.51	\$ 12,755.00
POSTE 13-600	ADQUISICIÓN, INCADO, PARADO Y PLOMEADO DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE PC-13-600, INCLUYE: FLETE DE POSTE, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	6.00	\$ 17,387.16	\$ 104,322.96
POSTE 9-400	ADQUISICIÓN, INCADO, PARADO Y PLOMEADO DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE PC-9-400, INCLUYE: FLETE DE POSTE, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	3.00	\$ 15,150.94	\$ 45,452.82
<b>ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN</b>					
RD2N	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VR2N, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	3.00	\$ 5,880.83	\$ 17,642.49
VS2N	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VS2N, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	2.00	\$ 6,623.26	\$ 13,246.52
<b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y TRANSFORMADORES</b>					
V-CCF-15KV	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTACIRCUITO FUSIBLE DE 15 KV EN ESTRUCTURA VOLADA, PARA INTERCONEXIÓN EN EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA,	pieza	2.00	\$ 10,450.22	\$ 20,900.44



CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRA ELECTROMECÁNICA  
ING. MARINEN JOSÉ SALGADO GIVERRA  
R.F.C. SAG1721N18JWR  
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.



**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 47-A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, México

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: [www.tlatlauquitepec.gob.mx](http://www.tlatlauquitepec.gob.mx)



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

4

V-CCF-27KV	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTACIRCUITO FUSIBLE DE 27 KV EN ESTRUCTURA VOLADA, PARA INTERCONEXIÓN EN EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (2 PZA)	pieza	2.00	\$ 4,739.36	\$ 9,478.72
1TR2A-10 KVA	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO 1TR2A-10KVA-2F, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	1.00	\$ 37,780.01	\$ 37,780.01
ESTRUCTURAS DE BAJA TENSIÓN					
R3	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO R3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	2.00	\$ 3,945.14	\$ 7,890.28
P3	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO P3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TO	pieza	1.00	\$ 4,045.10	\$ 4,045.10
RETENIDAS					
RDA	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RETENIDA TIPO RDA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	2.00	\$ 7,368.69	\$ 14,737.38
RSA	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RETENIDA TIPO RSA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	5.00	\$ 5,688.67	\$ 28,443.35
CONDUCTORES					
ACSR 1/0	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	kg	100.00	\$ 290.25	\$ 29,025.00
ACSR 3/0	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLE ACSR CAL. 3/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	kg	320.00	\$ 282.69	\$ 90,460.80
MULT 2+1	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLE MÚLTIPLE 2 + 1 CAL. 3/0-1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ml	100.00	\$ 261.88	\$ 26,188.00
ACOMETIDAS Y SISTEMAS DE TIERRA					
ACOMT 1+1	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDAS CON CABLE NEUTRANEL 1 + 1 CAL. 6, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	11.00	\$ 7,678.02	\$ 84,458.22



TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Puebla;

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
Presidencia Municipal

ING. ILMARINEN JOSE SALGADO GUERRA  
R.F.C. SAGUJG860606  
Libres, Pue.  
Calle Madero Puente # 5



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

TIERRA FIS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pieza	9.00	\$ 5,957.74	\$ 53,619.66
TRAMITES Y PAGOS EN CFE Y SUTERM					
CON-LINEA	PAGO DE LIBRANZA PARA MANIOBRA DE CONEXIÓN EN MEDIA TENSION, EN EL PUNTO DE ENTROQUE.	LOTE	1.00	\$ 17,577.11	\$ 17,577.11
APRB	APROBACION DE PROYECTO	LOTE	1.00	\$ 28,362.50	\$ 28,362.50
CON-MT	INTERCONEXION EN MEDIA TENSION	LOTE	1.00	\$ 24,114.31	\$ 24,114.31
TRAFOS	SUPERVISION DE TRANSFORMADORES	LOTE	1.00	\$ 13,806.77	\$ 13,806.77
M.T.	SUPERVISION DE RED DE MEDIA TENSION	LOTE	1.00	\$ 10,480.80	\$ 10,480.80
B.T.	SUPERVISION DE RED DE BAJA TENSION	LOTE	1.00	\$ 9,515.50	\$ 9,515.50
SUTERM	PAGO DE DESPLAZAMIENTO DE MANO DE OBRA AL SUTERM	LOTE	1.00	\$ 52,608.10	\$ 52,608.10
SUBTOTAL					\$758,914.84
I.V.A.					\$121,195.90
TOTAL					\$878,017.74

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. – NO APLICA

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$87,801.77 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 77/100 M.N.) A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR EL EQUIVANTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONTRALORIA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 47-A Col. Centro: Tlatlauquitepec, Puebla

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**

6

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A **"EL CONTRATANTE"** EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR **"EL CONTRATISTA"** GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

**SÉPTIMA.** - FORMA DE PAGO. - **"EL CONTRATISTA"** AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL CONTRATANTE"** FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. MTP930215QP7.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES

MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE ANAQUEL ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"EL CONTRATANTE"** INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE **"EL CONTRATANTE"** APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

DEPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN **"EL CONTRATISTA"** TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

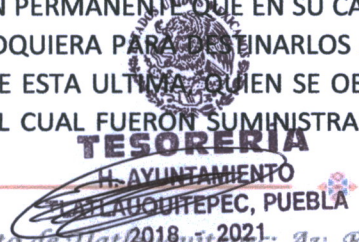
**OCTAVA.** - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

**NOVENA.** - MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO **"EL CONTRATANTE"** SUMINISTRE A **"EL CONTRATISTA"** O QUE ÉSTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ÚLTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO, DÁNDOLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN



INSTRUCCIONES CIVILES DE LA FISCALÍA  
ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
R.F.C. SAGR2118096  
Calle Madero Poniente # 5  
Libres, Pue.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**  
**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**  
MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

7

**"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A **"EL CONTRATANTE"** TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR **"EL CONTRATANTE"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA ULTIMA, O NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**DÉCIMA.** - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE **"EL CONTRATISTA"** COMUNIQUE A **"EL CONTRATANTE"** CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

AL EFECTO SE REDACTARÁ ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁ EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS DEBERÁN SER CORREGIDOS POR **"EL CONTRATISTA"** Y LOS SALDOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

**"EL CONTRATISTA"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERA SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **"EL CONTRATANTE"**. LAS RESPONSABILIDADES, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA SERÁ A CARGO DE **"EL CONTRATISTA."**

**DÉCIMO PRIMERA.** - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **"EL CONTRATANTE"** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO ANTERIOR DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"** TENDRA LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERA ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE **"EL CONTRATISTA"**, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMO SEGUNDA.** - RELACIONES LABORALES. - **"EL CONTRATISTA"**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL CONTRATANTE"**, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL



CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRAS DE INGENIERIA  
ING. MARLEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
R.E.C. SAGI721184W6  
Calle Madero Poniente # 5  
Lihres D.re.



**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021



Controloría







**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**TLATLAUQUITEPEC**  
**PUEBLO MÁGICO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**

**DÉCIMA QUINTA.** - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - **“EL CONTRATANTE”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DÉCIMO SEXTA.** - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - **“EL CONTRATANTE”** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL CUANDO NO INICIEN LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA SEÑALADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA DONDE SE DESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE **“EL CONTRATISTA”** QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA **“EL CONTRATANTE”** ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ERICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEÑALAN EN LAS APPLICABLES.

**DÉCIMO OCTAVO.** - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - **NO APLICA**

**DECIMO NOVENO.** - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, **“EL CONTRATISTA”** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.

**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 - 2021

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 47-A Col. Centro: Tlatlauquitepec, Puebla.

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: [www.tlatlauquitepec.gob.mx](http://www.tlatlauquitepec.gob.mx)

9

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla 2018-2021  
CONTRATORIA  
INSTRUCCIONES CIVILES Y OBRA ELECTROMECÁNICA  
JOSÉ SALGADO  
R.F.C. SAGI2118JW6  
Calle Madero Poniente # 5  
Libres, Pue.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla 2018-2021  
Obras Públicas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla 2018-2021  
CONTRATORIA



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**TLATLAUQUITEPEC**  
**PUEBLO MÁGICO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20083**

10



**“EL CONTRATANTE”**  
**LIC. PORFIRIO LOPEZ AGUILAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRA ELECTROMEQUINICA**  
**“EL CONTRATISTA”**



**ING. EMERICH JOSÉ SALGADO GUERRA**  
R.F.C. SAGJ2148JWS  
**(PERSONA FÍSICA)**  
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.

**TESTIGOS**



**TESORERIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
C.P. EDITH NOLOASE PÉREZ  
**TESORERO MUNICIPAL**



**ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**



**LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**